

SESION ORD. N°22 CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 01.06.93.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas; preside el Sr. Orlando Bórquez Muñoz, asisten los Concejales Sres.: Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti; Sr. Alcalde (S) Don Teodoro González Vera, Sr. Enrique Vargas Sánchez, Encargado de Proyectos de la Municipalidad, y de secretario (S) el funcionario Luis Velásquez Linares.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ord. N°21, la cual es aprobada sin objeciones.

Se hace presente en la sesión el Sr. Pablo Agüero, Coordinador Regional del Instituto Nacional de la Juventud (I.N.J.), dando a conocer su labor referida a apoyo a los programas para jóvenes, los cuales se realizan con recursos propios y ayuda internacional; hace una detallada exposición de la labor y programas de dicho Instituto.

En la segunda parte de su presentación hace la propuesta del I.N.J. para la creación de la Oficina Municipal de la Juventud en nuestra ciudad, la cual depende del Municipio, quien debe coordinar su accionar en la comuna; informa asimismo que en la región hay 13 oficinas funcionando, de las cuales hay 2 en Chiloé, en las comunas de Quellón y Ancud.

El Sr. Agüero hace una síntesis para el desarrollo y gestión de una Oficina Municipal de la Juventud, donde se le asigna especial importancia al protagonismo cultural de los jóvenes, como también al deporte y la recreación.

Sr. Manuel Sánchez, apunta inquietud hacia la forma de convocar a los jóvenes, como llegar a ellos, a fin de lograr una efectiva participación en este tipo de programas.

Sr. Mario Contreras, le interesa que la Municipalidad tenga una política juvenil, un plan coordinado, proyectos para los jóvenes de la comuna, dándoles participación; asimismo le preocupa que el I.N.J. sea manejado políticamente o religiosamente, lo cual produciría segregación entre los jóvenes.

Sr. Julio Muñoz, aclara que no hay ningún representante del I.N.J. en la comuna, por lo tanto nadie puede arrogarse la representatividad de dicho Instituto, lo anterior en consideración a algunos indicios en este sentido por parte de algunas personas.

Se produce un largo diálogo entre los Sres. Concejales y representante I.N.J., con la participación de don Enrique Vargas, sobre proyectos que pueden realizarse para la juventud, tomando como modelos programas que se realizan en Santiago, que pueden ser adaptados a nuestra realidad.

Interviene el señor Alcalde (S) , indicando que sobre los proyectos la realidad es otra, ya que Serplac mantiene los mismos criterios aplicados anteriormente, no teniendo cabida proyectos de desarrollo social o cultural.

Sr. Julio Muñoz, plantea problema de equitatividad regional respecto de los proyectos que se presentan; hace alcance que recién a partir del año 1995 se van a ver estudios de algunos proyectos, como es el caso del muelle del puerto de Castro, problema de asfaltamiento de camino de Chacao al Sur. Sr. Alcalde (S) y Sres. Concejales están de acuerdo con este planteamiento.

Sr. Orlando Bórquez, reitera lo dicho por el Concejal Mario Contreras, en el sentido de que no debe politizarse las actividades de los jóvenes, haciendo recuerdo asimismo de lo negativo que resultaron en esta comuna los trabajos de verano de la FECH.

Sr. Orlando Bórquez, agradece participación en esta sesión, del Sr. Representante del Instituto Nacional de la Juventud, especialmente por la preocupación demostrada hacia los jóvenes.

Los Sres. Concejales acuerdan que el Sr. Enrique Vargas, encargado de proyectos de la Municipalidad, se preocupe de preparar proyecto de Escuela de Deportes Comunal, como también proyectos de tipo cultural.

Sr. Ignacio Tapia, indica que en el Gimnasio Fiscal está próximo a iniciarse Escuela Basquetbol para niños; a continuación da lectura a artículo aparecido en diario El Llanquihue, que dice relación con proyectos de carácter deportivo que se están realizando en Pto. Montt, como es el caso del coliseo deportivo de dicha ciudad.

Se produce un análisis por parte de los Sres. Concejales sobre esta materia, y una alternativa sería la de crear un proyecto para funcionamiento en el Centro Cultural Comunitario, como ser un taller en guitarra, flauta, etc., lo cual podría significar una actividad de carácter masivo para los jóvenes de la comuna.

Sr. Julio Muñoz, informa que según estudio realizado por Obras Públicas, el camino secundario con más tráfico en la provincia, es el de Putemún a Rilán.

Después de un análisis, los Sres. Concejales acuerdan solicitar estudio preliminar a Serplac (Gob. Provincial) , que ha sido presentado a SEREMI de Obras Públicas, a objeto de ver factibilidad de realización de algunos proyectos para la comuna.

Correspondencia Despachada:

Oficio N094 del 26.05.93, asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo, mes de Mayo.

Correspondencia Recibida:

Oficio N0239 del 01.06.93, de I. Municipalidad, sobre informe inspección a discoteques "Grotesque" y "Barbarella".

Ord. N0399 del 31.05.93, de Sr. Gobernador Prov. de Chiloé, referente a solicitud cierre locales de expendio alcoholes, Discoteques "Barbarella", "Grotesque" y "Pub Mateos".

Sr. Julio Muñoz, aclara que el espíritu de lo planteado por el Sr. Gobernador Prov. en su oficio, es en el sentido de que seguir con el cierre de este tipo de locales, en Castro no quedarán locales de diversión.

Sres. Concejales dialogan sobre esto y a la luz de los antecedentes presentados, opinan que no se puede aplicar el mismo criterio para los 3 locales; ya que tanto el Barbarella como el Pub Mateos tienen varias infracciones cursadas por Carabineros, no así la discoteque Grotesque, que a igual período registra una sola infracción por ruidos molestos.

Se deja establecido asimismo que esto es materia de la competencia de la autoridad provincial.

El acuerdo de los Sres. Concejales en esta materia es que se clausuren las discoteques "Barbarella" y "Pub Mateos", y se le de una nueva oportunidad al local "Grotesque", debiendo ser notificado y a la primera infracción que se le curse se le clausure el local, hasta que solucione su problema; con la excepción del Sr. Julio Muñoz, quien es partidario que se le de una nueva oportunidad a los 3 locales, funcionando con un rígido control policial.

Carta del 31.05.93, de Directiva Casas PET Villa San Francisco; invitación a reunión 03.06.93, en el Centro Cultural.

Oficio N0684 del 31.05.93, Delegado Prov. Serviu, solicita certificado uso de suelo terreno Serviu sector Pobl. Juan Soler.

Opinión del Concejo en esta materia es favorable, para la construcción de viviendas en dicho sector, para lo cual se enviarán los antecedentes a la D.O.M. para que estudien la factibilidad de cambio de uso de suelo, de acuerdo al Plano Regulador.

La opinión del Sr. Manuel Sánchez en este sentido, es que dicho terreno debe ser destinado a áreas verdes.

Ord. N°687 del 31.05.93, Delegado Prov. Serviu, informa sobre dificultades para la adquisición de terrenos, adjuntando fotocopias de ofertas de vendedores en sector Prat-Villa Palmira.

Ord. N°673 del 28.05.93, Delegado Prov. Serviu (copia informativa), sobre aporte Municipalidad para estudio ingeniería planta A.P. sector Gamboa.

Los Sres. Concejales acuerdan sobre esta materia que se pase a la D.O.M. para que ejecute solamente estudios para planta elevadora de A.P. en el sector Gamboa.

Carta del 01.06.93, de Comunidad Católica de Villa Palmira; solicitan ayuda para bingo. Señores Concejales verán esta solicitud personalmente.

Carta de Mayo de 1993, de la Asociación Chilena de Municipalidades; remite solicitud adhesión al Convenio de Asociación, que fue acordado en Congreso Constituyente de la Asoc. Chilena de Municipalidades, realizado en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Se lee oficio remitido y se hará llegar fotocopia del documento anexo a los Sres. Concejales.

Carta del 20.05.93, del Sr. Miguel Jimenez Colín, sobre informe situación locomotora ex-ferrocarril Castro - Ancud.

Los Sres. Concejales acuerdan que se envíe oficio agradeciendo preocupación por la comuna, indicando que la Municipalidad tiene considerado aporte en pintura y hermoseamiento del sector donde se encuentra emplazada dicha locomotora.

Fax de Agencia de Comunicaciones Locus, del 27.05.93, informativo sobre actividades municipales.

Carta de Marzo de 1993, de ASEMUCHC Stgo., informa existencia Casa Funcionario Municipal. Se da por leído y se indica que ya se aprobó aporte de M\$ 150, para implementación.

Informe del 31.05.93, de Oficina Organizaciones Comunitarias, sobre situación límites de Comité Vecinos "Los Aromos", Unidad Vecinal N°33 de Nercón.

Sres. Concejales acuerdan que se conteste oficio, indicando que la gente se anexe al sector que mas le convenga, dejando establecido que a futuro si se modifican los límites de las Unidades Vecinales, se considerará dicho sector.

Sr. Manuel Sánchez, informa que en su calidad de integrante de la Comisión Ornamentación; tomó contacto con el Depto. de Cultura Municipal, el que le prestó su apoyo e hizo las gestiones necesarias con la Corporación de Educación para la realización de folleto para los colegios de la comuna.

Aprovecha la ocasión asimismo, para agradecer la oportunidad que se le brindó para asistir a curso en Stgo., dictado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el cual contó además con la presencia de representantes de otros países.

Solicita además que el Concejo Municipal, haga llegar fax de condolencias a la Municipalidad de La Ligua, por trágico fallecimiento de Concejal de esa comuna.

Da a conocer a grandes rasgos sus experiencias vividas en este curso, destacando proyectos que allí se ejecutan y que pueden tener aplicación en la comuna.

En lo que respecta a los Servicios Traspasados de Educación y Salud, hace acotación que si no hay solución al problema de los deficit que los afectan, los Municipios pueden tener serios problemas en el futuro, situación en la que se encuentran la mayoría.

El Sr. Manuel Sánchez, termina manifestando que en otra oportunidad si el Concejo así lo estima puede ahondar sobre las experiencias vividas en este seminario.

Sr. Orlando Bórquez, informa respecto a terreno que visitaron en Ten-Ten, el propietario Sr. Bahamonde, desea concretar a la brevedad venta con el Municipio. Informa además que en visita efectuada con Sres. Concejales Mario Contreras e Ignacio Tapia mas el Sr. Enrique Vargas a la Junta de Vecinos de Ducán, pudieron constatar que estos están realizando buenas obras para el sector, como ser levantamiento de sede social; solicitan asimismo arreglo de caminos vecinales, límites Jta. de Vecinos, ayuda para terminación sede y 2 refugios, ya que existía uno que fue retirado por la Municipalidad.

Concejales Sres. Julio Muñoz y Manuel Sánchez, manifiestan inquietud por no haber recibido invitación para visitar dicha Jta. Vecinal.

En general los Sres. Concejales hacen ver sus puntos de vista por la no llegada de invitaciones o que estas les llegan fuera de plazo. Analizado, se verá forma de buscar solución al problema.

Sr. Orlando Bórquez, consulta por terrenos del sector Barrio Gamboa (ex-Matadero), que se le iban a entregar a los Sres. Enrique Torres y Alfredo Cárdenas, ya que documento del Ministerio del Interior trae consignado error en las dimensiones de estos y desea saber en que trámite se encuentra este problema; el Sr. Teodoro González explica que habría que hacer una subdivisión del Lote A de dicho terreno; para lo cual se enviarán los antecedentes al Sr. Abogado Don Julio Alvarez, para su informe.

En lo referente a la visita efectuada a la Jta. de Vecinos Ducán, el Sr. Ignacio Tapia indica que los vecinos requieren que se les lleve el material y ellos construyen los refugios, solicitan además el rípiado de camino hacia Laguna Hueico.

Los Sres. Concejales consultan la forma en que se podrían ordenar la limpieza frente a los predios rurales. El Sr. Mario Contreras indica que se puede hacer a través de avisos de programa radial.

Luego de analizar la situación, se decide efectuar las consultas a través de la D.O.M. para ver a quien corresponde ordenar la limpieza frente a los predios rurales.

Principales acuerdos: a) Sr. Enrique Vargas Sánchez, encargado de preparar proyectos de Escuela de Deportes Comunal y proy. culturales. b) Solicitar estudio preliminar proyectos a Serplac Provincial, que fue presentado a Seremi Obras Públicas. c) Clausura discoteques "Barbarella" y "Pub Mateos" y dar nueva oportunidad a local "Grotesque". d) Ejecutar estudio planta elevadora A.P. Sector Gamboa. e) Situación límites Comité Vecinos "Los Aromos" (Nercón), que se anexasen al sector mas conveniente y cuando se modifiquen límites Unidades Vecinales, considerar dicho sector.

Tabla próxima sesión:

1) Lectura Acta anterior; 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20: 15 horas.-